

EL NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ORGANIZATIVA

HACIA UNA JUSTICIA MÁS EFICIENTE, ÁGIL Y SOSTENIBLE



7 de noviembre de 2022

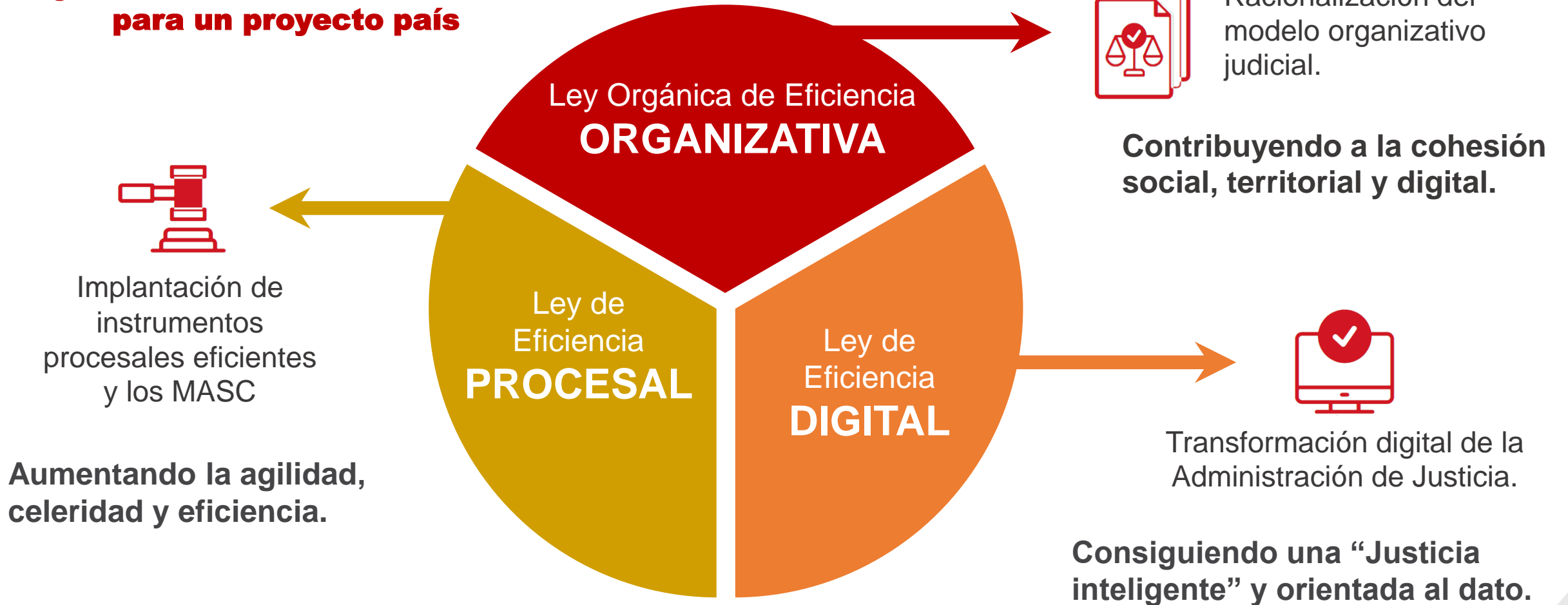
ÍNDICE

- 1. LAS LEYES DE EFICIENCIA**
- 2. TRANSFORMANDO LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**
 - a. De los Tribunales de Instancia
 - b. De la Oficina Judicial
 - c. De la Oficina de Justicia en los Municipios
- 3. ¿CUÁNDO Y CÓMO?**
- 4. LOS MODELOS DE REFERENCIA Y EL PROTOCOLO MARCO**
- 5. LA OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO**
- 6. PROYECTO PILOTO**



HACIA UNA JUSTICIA MÁS EFICIENTE, ÁGIL Y SOSTENIBLE

Leyes de eficiencia para un proyecto país



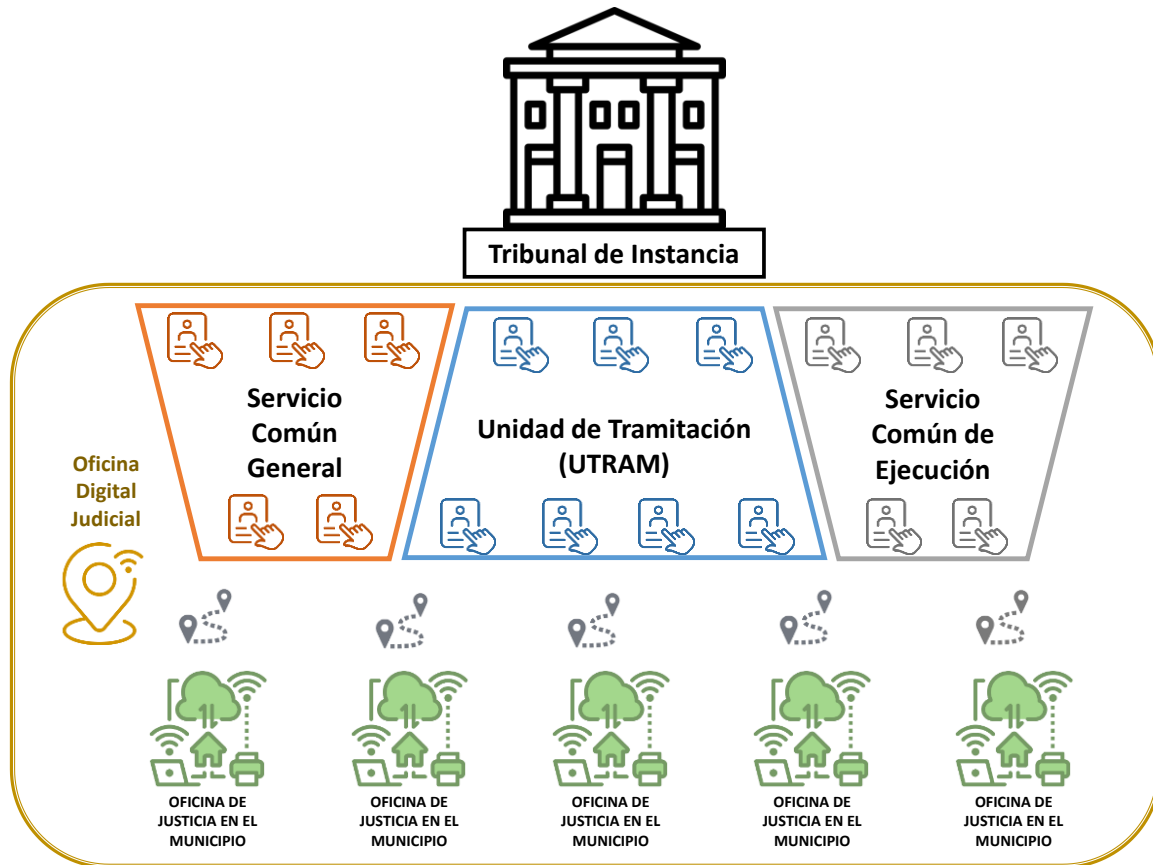
LA LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ORGANIZATIVA...

... transformando la Administración de Justicia

3.720 Juzgados Unipersonales	431 Tribunales de Instancia
20 Juzgados Centrales	1 Tribunal Central de Instancia
431 Partidos Judiciales	431 Oficinas Judiciales
20 Juzgados Centrales	1 Oficina Judicial
7.700 Juzgados de Paz	7.700 Oficinas de Justicia en Municipios



LA OFICINA JUDICIAL EVOLUCIONA ADAPTÁNDOSE A LA NUEVA ORGANIZACIÓN



La Unidad Procesal de Tramitación (UTRAM)

- Siempre existirá.
- Asumirá la ordenación del procedimiento.
 - UTRAM de Tribunal de Instancia = 431
 - UTRAM de Audiencia Provincial = 50 + 10
 - UTRAM de Tribunal Superior de Justicia = 17 + 4
 - UTRAM del Tribunal Central de Instancia = 1
 - UTRAM de la Audiencia Nacional = 1
 - UTRAM del Tribunal Supremo = 1

Los Servicios Comunes Procesales (SCP)

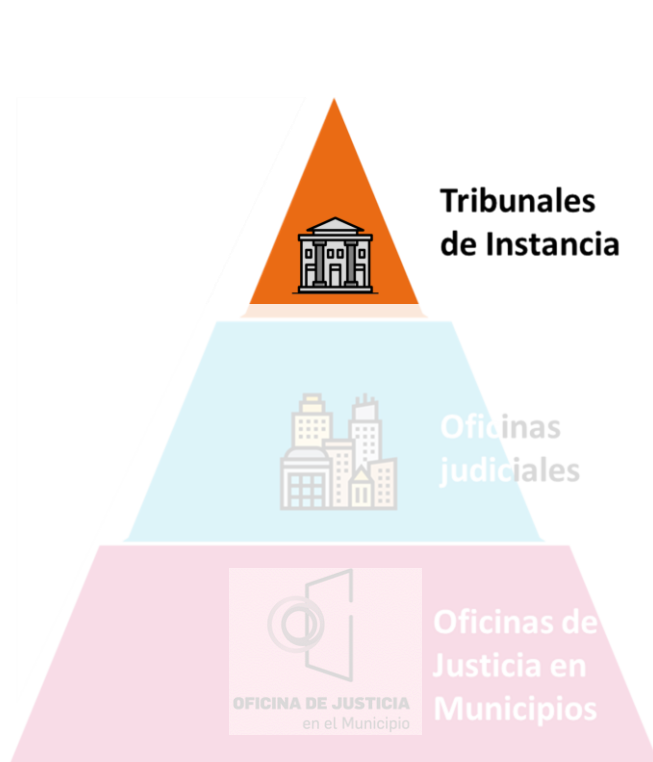
- Su creación, número y diseño serán variables.

Registro Civil y la Oficina de Justicia en el municipio

- No son Oficina Judicial pero podrán compatibilizar.

Con las OJM... consolidación de más de 2.700 puestos de trabajo

EL TRIBUNAL DE INSTANCIA: ÓRGANO COLEGIADO ORGANIZATIVAMENTE



- Establecimiento de **criterios comunes** entre los miembros del Tribunal.
- Especialización** en la distribución de asuntos.
- Flexibilidad** en la planta judicial para adaptarse a la realidad.
- Simplifican el **acceso del ciudadano** a la Justicia.
- Mejoran la **confianza en nuestro sistema** de Justicia.
- Acomodan las pautas** de funcionamiento de la Oficina Judicial.

LA OFICINA JUDICIAL: RACIONALIZACIÓN, FLEXIBILIDAD Y EFICIENCIA



- **Flexibilidad** permitiendo adaptarse rápidamente a nuevas necesidades.
- Mayor **eficiencia** al optimizar el trabajo mediante la especialización.
- Mayor **agilidad** y respuesta **homogénea** ante situaciones iguales.
- **Racionalización** del trabajo y **responsabilidad** por la gestión.
- **Deslocalización** del puesto de trabajo con nuevas tecnologías.
- **Adaptación** sin necesidad de grandes actuaciones arquitectónicas.

LA OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO: LA PUERTA DE LA JUSTICIA EN EL MUNICIPIO



OFICINA DE JUSTICIA
en el Municipio



¿CUÁNDO IMPLANTAR EL NUEVO MODELO?

Constitución **SIMULTÁNEA** de OJ y OJM con el Tribunal de Instancia en cada partido judicial

2023

FASE 1 / TIPO 1

Partidos judiciales con Jdos. de 1ª Instancia e Instrucción y Jdos. de VSM.

Secciones del Tribunal de Instancia:
Sección Única
Sección VSM

315
Partidos Judiciales

2023

FASE 2 / TIPO 2

Partidos judiciales con Jdos. de 1ª Instancia, de Instrucción y de VSM.

Secciones del Tribunal de Instancia:
Sección Civil
Sección de Instrucción
Sección VSM

16
Partidos Judiciales

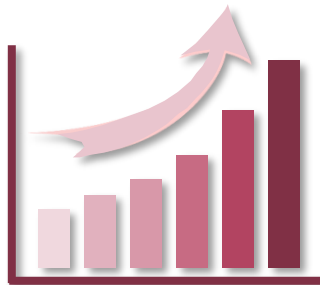
2023

FASE 3 / TIPO 3

Partidos judiciales no integrados en los tipos 1 ni 2 y Tribunal Central de Instancia.

Secciones del Tribunal de Instancia:
Civil, Instrucción, VSM,
Familia, Penal, Social,
Menores, Mercantil,
VP, Cont.-Advo.

100
Partidos Judiciales



Constitución simultánea de las OJM ...

... pero despliegue de sus servicios de forma flexible y progresiva.

¿CÓMO IMPLANTAR EL NUEVO MODELO?

Ejecución en cogobernanza



Con política de trabajo compartido y en común con todas las administraciones implicadas.

Gestión por proyectos



Con desglose de tareas y metodología de trabajo y objetivos específicos.

Con modelos de referencia

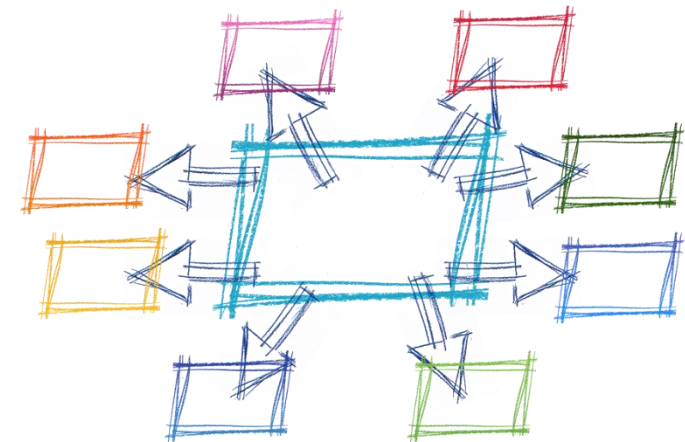
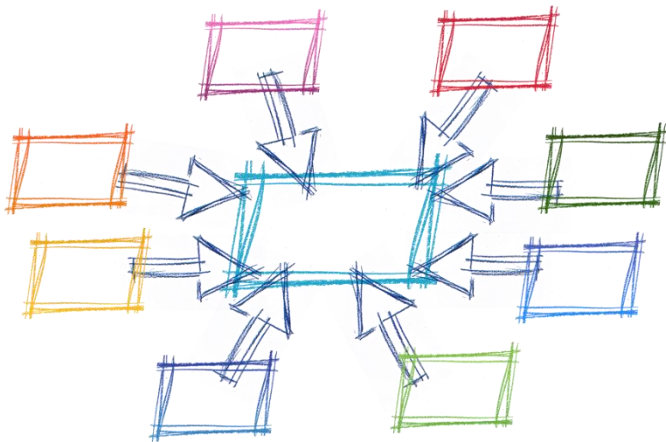


Con herramientas de apoyo que concreten los elementos del proyecto y refuercen criterios compartidos.

Avance en consenso

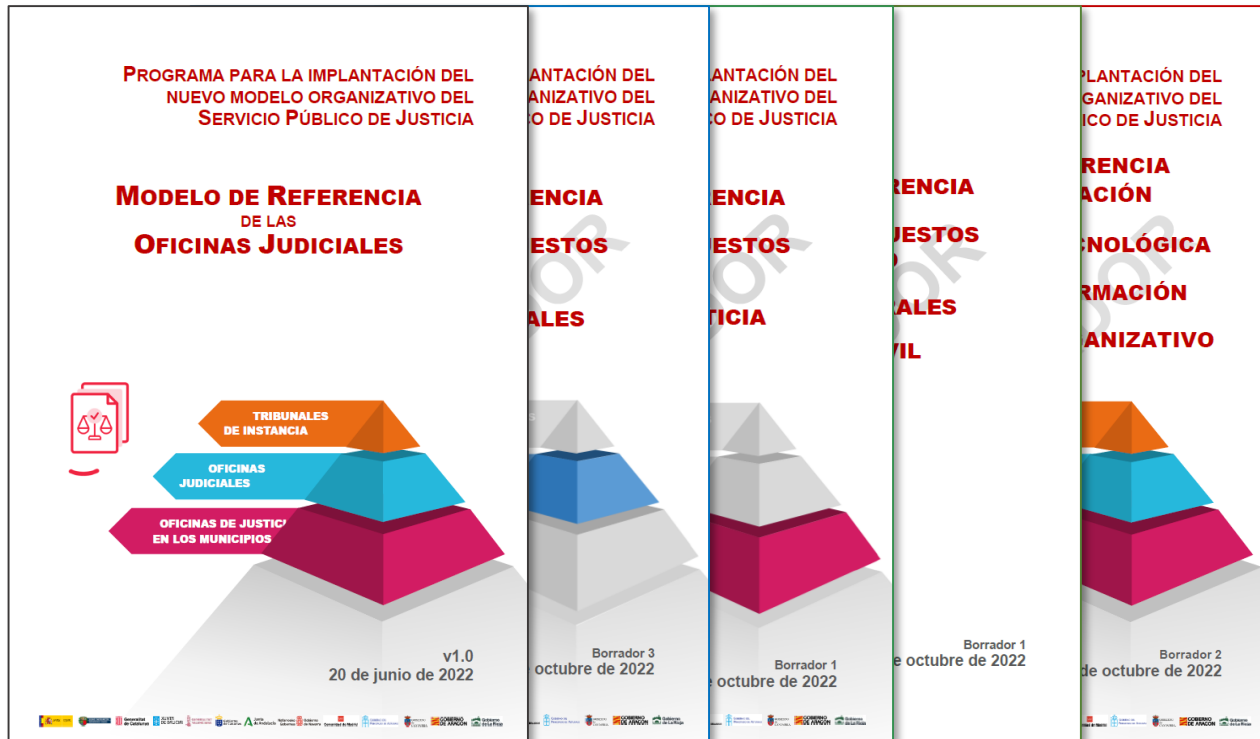


Con puesta en común, revisión, aportación y validación por acuerdo.



LOS MODELOS DE REFERENCIA

¿Qué son los Modelos de Referencia?



Herramientas

- ... de apoyo
- ... de elaboración compartida
- ... de recopilación
- ... de consenso

Modelos

- ... concretan elementos del proyecto
- ... optimizan su definición
- ... los transforman en realidades
- ... facilitan su implantación

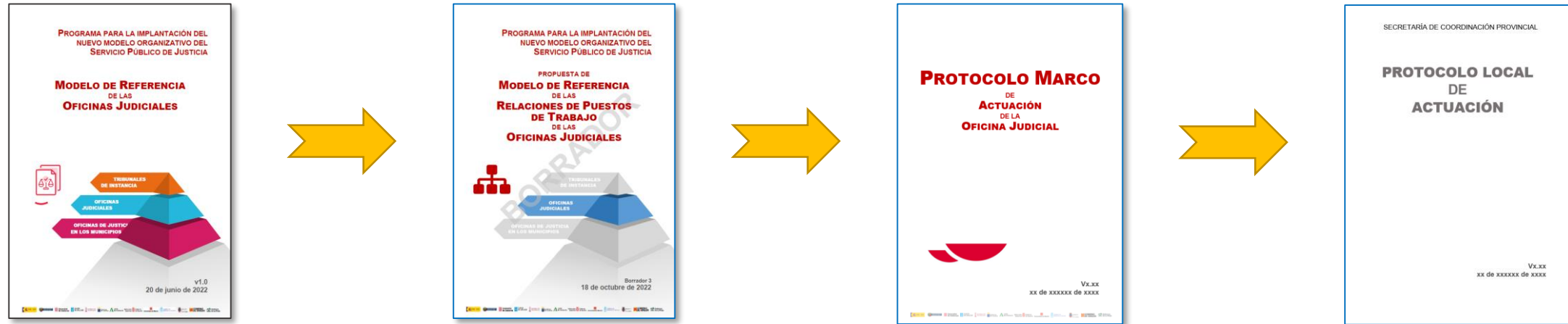
Referencia

- ... guían desarrollos específicos
- ... aseguran directrices conjuntas
- ... refuerzan criterio único compartido

El valor de cada Modelo de Referencia es su CONSENSO

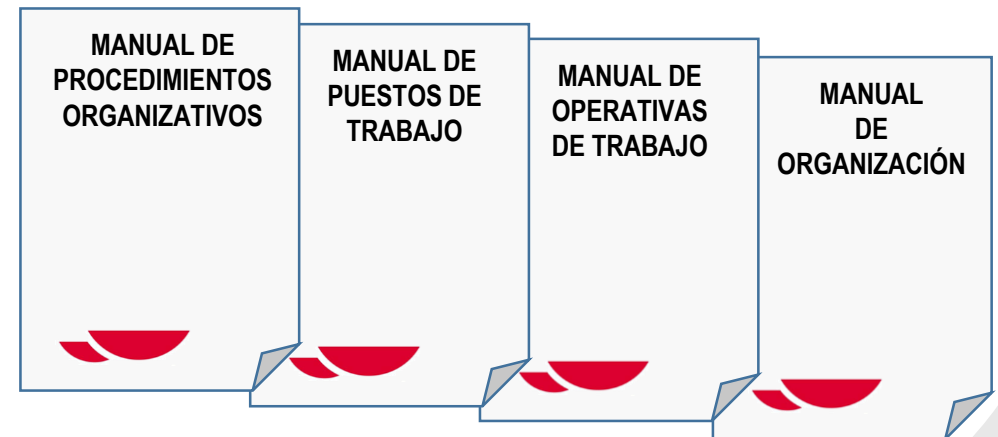
La razón de ser de cada Modelo de Referencia es su UTILIDAD

LOS MODELOS DE REFERENCIA Y EL PROTOCOLO MARCO



Protocolo Marco de Actuación de la Oficina Judicial

- Documentación organizativa de referencia y apoyo.
- Establece pautas para dar respuesta a:
 - **lo que** se tiene que hacer
 - **cómo** se tiene que hacer
 - **quién** lo tiene que hacer
 - **la forma** de organizarlo, coordinarlo, dirigirlo y optimizarlo.



ELABORACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO

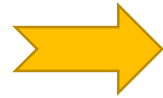
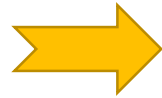
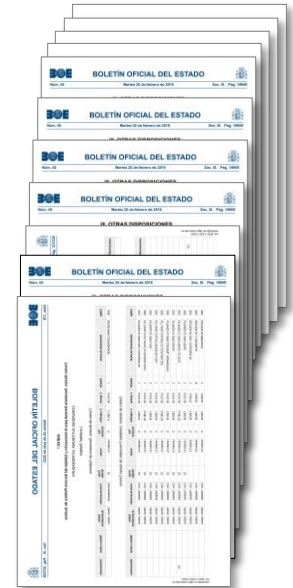
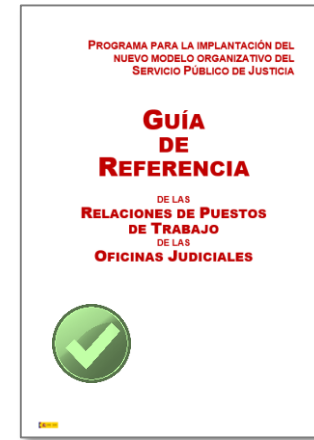
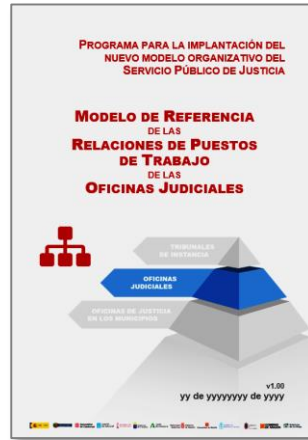
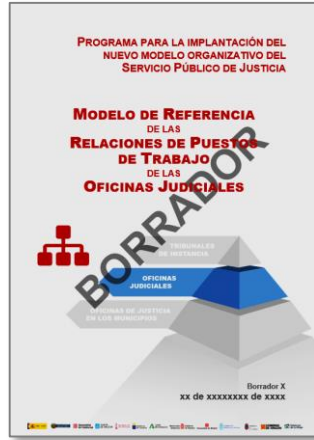
Documentación preliminar

BORRADOR del Modelo de Referencia

MODELO de Referencia

GUÍA de Referencia

Relaciones de Puestos de Trabajo



Aportaciones comunidades autónomas

Revisión Conferencia Sectorial

Aportaciones organizaciones sindicales

Informes y negociaciones

LOS MODELOS DE REFERENCIA

¿Por qué elaborar y aprobar los Modelos de Referencia?



- La **elaboración** colaborativa y en consenso del Modelo de Referencia con las Administraciones con competencias en materia de Justicia consigue:
 1. Reflejar un diseño acordado que establece unas **líneas base conjuntas**.
 2. Recopilar las **aportaciones y mejoras** del conjunto de Administraciones
 3. Facilitar el **desarrollo y diseño específicos** posteriores de cada Administración.

- La **aprobación** por la Conferencia Sectorial de Administración de Justicia del Modelo de Referencia consigue:
 4. Configurar un **marco vinculante** para el conjunto de Administraciones.
 5. Desarrollar la normativa en cada territorio **mediante resolución**.
 6. Poner en valor el **mejor acuerdo** consensuado.

LA OFICINA JUDICIAL



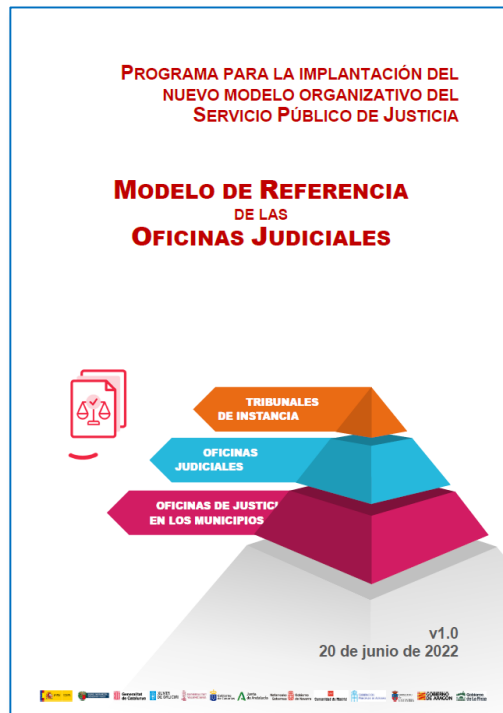
Definición

- Validado por la Conferencia Sectorial el 23 de junio.
- El Registro Civil no forma parte de la Oficina Judicial.
- Clasificación de cada OJ basada en criterios objetivos de volumen de actividad.

Entre los servicios definidos se incluyen

- Implementación y Promoción de Medios Adecuados de Solución de Controversias (**MASC**)
- **Coordinación con las Oficinas de Justicia en los Municipios (OJM)**

Modelos: A (UTRAM); B (UTRAM + SCPG); C (UTRAM + SCPG + SCPEJ)



Modelo A [UTRAM]		Modelo B [UTRAM + SCPG]		Modelo C [UTRAM + SCPG + SCPEJ]		
A1	A2	B1	B2	C1	C2	C3
UTRAM única (TI)	UTRAM única (TI)	UTRAM única (TI)	UTRAM única (TI)	UTRAM única (TI)	2 UTRAM (TI+AP)	3 UTRAM (TI+AP+TSJ)
SIN equipo de Ejecución	CON equipo de Ejecución.	SIN equipo de Ejecución	CON equipo de Ejecución.	CON servicio de Ejecución	CON servicio de Ejecución	CON servicio de Ejecución
Asuntos / año < 8.000	Asuntos / año < 8.000	Asuntos / año ≥ 8.000	Asuntos / año ≥ 8.000	Asuntos / año ≥ 8.000	-	-
Ejecus. / año < 800	Ejecus. / año ≥ 800	Ejecus. / año < 1.000	Ejecus. / año ≥ 1.000	Ejecus. / año ≥ 2.000	-	-

LA OFICINA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO

OFICINAS DE JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS

Definición

- **Puerta de acceso** al servicio público de Justicia en el municipio.
- Integradas en la Administración de Justicia. No son OJ pero pueden prestarle servicio.
- Ofrecerán servicios mejorados, renovados, ampliados y gratuitos.

Proceso de implantación

- Flexible, progresivo y cogobernado.
- Se parte de la experiencia, la configuración y los medios de los actuales juzgados de paz.
- Protagonismo e implicación de las administraciones locales.

Recursos

- Se aprovechan las estructuras de los juzgados de paz.
- Los medios instrumentales serán asumidos por las administraciones locales.
- Los equipos informáticos serán suministrados por la administración competente.
- Implicación necesaria en el servicio por el ayuntamiento. Sin grandes inversiones.

Modelos

A (AJUS exclusivos); B (AJUS sin exclusividad); C (con AJUS de modelo B) D (con AJUS de la OJ)



OJM... UN DESPLIEGUE FLEXIBLE, PROGRESIVO Y EN COGOBERNANZA



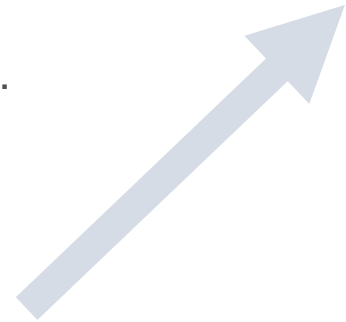
FLEXIBLE

- Se adapta a la realidad social de cada municipio y a su potencial.
- Se adapta a la evolución de las necesidades y de la oferta de servicios.
- Posibilidades y oportunidades homogéneas – Realidades diferentes.



PROGRESIVO

- Despliegue natural porque aprovecha la estructura de los juzgados de paz.
- ¿Qué hace falta para su constitución? Que exista un juzgado de paz.
- El sistema está preparado para adoptar los avances tecnológicos futuros.
- Crecimiento continuo con el progreso de la Administración.



Cogobernanza

- Protagonismo del Ayuntamiento.
- Colaboración del resto de Administraciones
- Avance tecnológico sin implicar brecha digital con la ciudadanía.
- Administración de Justicia cercana a disposición de las personas.



OJM... UNA PUERTA AL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA EN TU AYUNTAMIENTO

TRANSFORMACIÓN DIGITAL



AYUNTAMIENTO



LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ORGANIZATIVA



OJM... UNA REALIDAD EN EL PROYECTO PILOTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

	Población (hab)
TARAZONA DE LA MANCHA	6.184
MADRIGUERAS	4.654
MINAYA	1.483
LEZUZA	1.322
VILLALGORDO DEL JÚCAR	1.081
FUENSANTA	280
MONTALVOS	86
Total	15.090

LA RODA	15.401
ALBACETE	172.722

¿Qué gestiones se pueden hacer aquí?

Desde aquí te resolvemos cualquier duda y te ayudamos en las gestiones relacionadas con el servicio público de Justicia. Te ponemos algunos ejemplos:

- Necesito un certificado de **matrimonio** para poder pedir una pensión.
- Gracias al acuerdo de colaboración con el Registro Civil y la Gerencia Territorial te podemos ayudar a obtener este y todos tus **certificados** desde aquí.

“Reforzamos la atención a la ciudadanía: personas con discapacidad, mayores, menores y víctimas, con especial consideración hacia víctimas de violencia contra la mujer”

“Una Justicia con - menos desplazamientos + más conciliación + más ahorro.”

→ ¿Qué necesito para el primer **DNI de mi hija?**

Te hará falta el **certificado de nacimiento**. Si quieres, te puedo ayudar a obtenerlo desde aquí.

→ Tengo dificultades para **asistir presencialmente** al Tribunal.

→ **Debo testificar** por un accidente que vi en vacaciones.

Vamos a contactar con la Oficina Judicial para que te permitan declarar por **videollamada** segura desde aquí y así no tienes que desplazarte.

→ Necesito **información** de mi procedimiento.

Podemos darte **cita previa** con el tribunal para que te informen por videollamada.

Una PUERTA a la ciudadanía
Con especial atención a personas vulnerables y víctimas de delitos. Podrás obtener información sobre justicia gratuita, mediación, servicios disponibles...

Una PUERTA a tus certificados
Obtención de certificados a través del Registro Civil o la Gerencia territorial: nacimiento, defunción, antecedentes penales, últimas voluntades, delitos sexuales...

Una PUERTA a los tribunales
Podrás acceder a juicios, comparencias, testificales, cita previa, información sobre tus procedimientos, sentencias...

Y además, **cita previa por videollamada.**

“Servicios mejorados, ampliados y gratuitos.”

Dotación Oficina Judicial de La Roda

UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	
GESTIÓN P.A. 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (GUARDIAS)	2
TRAMITACIÓN P.A. 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (GUARDIAS)	3
AUXILIO JUDICIAL 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN (GUARDIAS)	1

Dotación Juzgado de Paz de Tarazona de La Mancha

JUZGADO DE PAZ (AGRUPACIÓN DE SECRETARÍAS)	
GESTIÓN P.A. SECRETARIA	1
GESTIÓN P.A.	1
TRAMITACIÓN P.A.	1
AUXILIO JUDICIAL	1



OFICINA DE JUSTICIA en el Municipio

Una puerta al servicio público de Justicia en tu Ayuntamiento

¿Qué gestiones se pueden hacer aquí?

Desde aquí te resolvemos cualquier duda y te ayudamos en las gestiones relacionadas con el servicio público de Justicia. Te ponemos algunos ejemplos:

- “Necesito un certificado de **matrimonio** para poder pedir una pensión.”
- Gracias al acuerdo de colaboración con el Registro Civil y la Gerencia Territorial te podemos ayudar a obtener este y todos tus **certificados** desde aquí.
- “¿Qué necesito para el primer **DNI de mi hija?**”
- Con el **certificado de nacimiento** es suficiente. Si quieres, te puedo ayudar a obtenerlo desde aquí.

Una Justicia + más cercana + más ágil + más eficiente.

NUEVO MODELO ORGANIZATIVO

TRIBUNALES DE INSTANCIA

OFICINAS JUDICIALES

OFICINAS DE JUSTICIA EN LOS MUNICIPIOS

TRANSFORMANDO EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA